

EL COMERCIO

DIARIO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes. 1'50 peseta.
Trimestre. 4
Semestre. 7'50
Un año. 14

EXTRANJERO.

Un mes. 2'00 peseta.
Trimestre. 6
Semestre. 11
Un año. 20

Año V.

Valencia: Miércoles 19 de Octubre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Redaccion y administracion, plaza de Manises, número 5, entresuelo de la crecha.
Francisco Aguilar, librería, calle de Caleros, número 1.
Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.
Serra y Compañía, papelería plaza de la Paz, número 7.

ANUNCIOS.

Reclamados, remitidos, comunicados etcétera, precios convencionales.

Núm. 1.516.

DESDE EL CONGRESO.

17 de octubre de 1881.

Aquí, Sr. Director, no tenemos el gusto de leer el «Diario de Valencia»; y por más que sentimos, pues su lectura nos evitaria muchos ratos de mal humor, permítame V. que diga que nos hemos quedado sorprendidos con la lectura del Comercio del domingo último, en el que se afirma que aquel periódico ha dicho, que aunque la comision de Gándia ha declarado grave la de Gándia, será proclamado el Sr. Cort.

Pero es posible, amigo Director, que el «Diario de Valencia» haya dicho semejante cosa? Si no conociéramos aquí la buena fé que preside á todos los actos del Comercio y la veracidad de todos sus redactores, hubiéramos creído que esa noticia estaba dada con la intención de desacreditar al órgano de la prensa de Capdepon.

Pero dada la historia de ese periódico, no hay mas remedio que creer que la noticia ha sido dada... y compadecerle.

Y ¿quién sabe esa publicacion lo que el tribunal de Gándia podrá hacer? Cuando aun se ha constituido, cuando aun no se indaga si las personas que han de formar la comision, que no ha pecado de muy escrupulosa, se ha decidido á fin á declarar grave el acta de Gándia, ¿quién sabe que ocurrirá, quién puede prever si el Sr. Cort ocupará un sitio en los escaños del Congreso, ó si tendrá que esperar mejores tiempos para tener el derecho de llamarse diputado de sí mismo, como dias pasados llamaba á los diputados un periódico satírico, por aquello de que son padres de la patria é hijos de la patria al mismo tiempo?

Yo estoy seguro que el mismo Sr. Cort, que es el mas interesado en este asunto, lamentará la defensa que el «Diario» hace tan fuera de tiempo y de lugar de sus malogradas pretensiones.

El Sr. Cort es un jóven apreciable que se ha tomado el partido de la libertad, tal vez contra su voluntad, y que realmente no es digno de haber hecho el papel que ha tenido que hacer, merced á las circunstancias en que ha ido á buscar un distrito en la provincia de Valencia.

Yo le he oido lamentarse de lo que le pasa; yo le he oido decir, que él iba á Gándia á por un acta de diputado; que él estaba virgen de rencores, y que ni tenía ni tiene nada que ver, ni nada que vengar, ni nada que agradecer á los ilotas ni á lacedemonios.

Y todo esto es verdad; en estos tiempos la inocencia sale por lo general malparada, y el Sr. Cort ha venido á ser víctima de la lucha entre lacedemonios é ilotas, sin tener la más mínima parte de culpa.

El fracaso sufrido no debe por esto desalentarle; el Sr. Cort es jóven aun, y jóven es esperanza; nuevo en la política, ignoraba que esta señora carece de entrañas; pero ya irá haciendo, y no dudo que otra vez, en otras circunstancias y en otra provincia, conseguirá su objeto de hacerse diputado, si trabaja para ello con fé y constancia, y no tropieza con obstáculos como los que le han salido al encuentro en Gándia, bajo la forma de un candidato adicto al partido constitucional, de larga y brillante historia en él, y con tantas simpatías en el distrito, como nuestro querido amigo Loygorri.

Derramemos, pues, una lágrima ante la tumba de las esperanzas del jóven Sr. Cort, y vamos á otro asunto.

los, contentos] y satisfechísimos con su papel; si de otro lado parten gestiones para la paz, verán las condiciones, y si les convienen, las aceptarán.

Y si no, no.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el 15 de octubre de 1881.

La sesion se abrió á las dos y veinticinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana. Se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Se aprueban sin discusion las actas de los señores Rodríguez, Arias y Fernandez de Castro. Prestan juramento los señores marqués de Oviedo, Sanchez Bregua, Puigmalot, Viedma y otros.

Se reanuda la discusion del Mensaje. El Sr. Romero Giron consume el segundo turno en contra.

Pide benevolencia á la Cámara por ser la vez primera que habla en el Senado.

Define su actitud política, y se declara enemigo del retraimiento.

Hablando de la conducta de su partido durante las pasadas elecciones, dice que ahora tiene la cualidad de legales y el derecho de reunion, cosa que no ocurría en tiempos conservadores.

Refiere los desmanes y los procedimientos seguidos por los conservadores en el distrito que ha representado varias veces en las Cortes, y dice: «por esta razon no acudimos á la lucha electoral durante los ministerios conservadores».

He seguido atentamente la discusion del Mensaje, y he visto lanzar desde los bancos de la mayoría un grave cargo á los conservadores, el de tener secuestrada la prerogativa del jefe del Estado. He oido de labios conservadores que los constitucionales pedían el poder amenazando como el mendigo de Gil Blas. De aquí se deduce que vivimos en una situacion de fuerza.

Para un legista, dice, la crisis de febrero es la crisis del miedo.

(El Sr. Pelayo Cuesta pide la palabra en pró.) Aplauda sin reservas la obra de reparación y de conciencia, llevada á cabo en los primeros dias de ser ministro, por el Sr. Albareda.

(El Sr. Martos ocupa un asiento próximo al orador.) Encuentra digna de aplauso la conducta del gobierno actual con la prensa, si bien abriga temores de que sean malos indicios las excepciones de esta conducta liberal y expansiva en Ultramar.

El gobierno, dijo, que mantendría la integridad de las leyes y ha respetado la de imprenta, si bien apenas la aplica, y yo pregunto: ahora que el gobierno tiene las Cortes abiertas, ¿qué piensa hacer en materia de imprenta? y aquí tenemos de manifiesto las indecisiones, la política del miedo que sigue el Gabinete Sagasta.

El ministro de Estado decía que la pastoral del arzobispo de Toledo, que estuvo á punto de crear un conflicto internacional, merecía la aplicacion de leyes penales, y que el gobierno, inspirándose en un criterio liberal, nada hizo en este sentido. Pues yo digo á su señoría que ese no es el criterio de la libertad, sino el de la licencia, pues si los actos del arzobispo de Toledo motivaron la aplicacion de leyes penales, el gobierno debió procurar su cumplimiento.

Dice que los razonamientos y reformas espuestas por el ministro de Gracia y Justicia en el discurso de apertura de tribunales, atestiguan un proceder irrespetuoso para con las Cortes, toda vez que en el Mensaje apenas se trata de estas reformas.

Examina a legislacion matrimonial, y dice que la ley de junio de 1870 miró por los intereses de la autoridad civil; de otra suerte hubiera sido más difícil al Sr. Cárdenas restablecer la intervencion eclesiástica en materia matrimonial. La ley de 1870, dice, si se hubiera inspirado en mi opinion, hubiera dado al matrimonio civil el carácter de obligatorio.

Hace elogios de algunos trabajos jurídicos del Sr. Cárdenas, y muy especialmente de la ley hipotecaria.

Por estos trabajos, yo tenia, dice, una alta idea del primer ministro de Gracia y Justicia de la restauracion; pero no tardó en venir el desencanto.

En febrero de 1875 se publicó un malhadado decreto derogando la ley del matrimonio civil. Esta disposicion del Sr. Cárdenas es un gran atentado, una gran aberracion debida al fanatismo político-religioso.

cienda, Marina, Estado y el presidente del Consejo. El de Gracia y Justicia se halla enfermo y no está presente.)

Aludiendo á la marcha política de gobierno, dice al Sr. Sagasta, su director espiritual (Risas), que su porvenir sea consecuente con su pasado.

S. S. ha sido liberal y su deber está en seguir siéndolo. De esta suerte juntos procuraremos la felicidad de esta noble nacion.

Para terminar diré una frase: Sea su señoría liberal. Atrévase.

(Los Sres. Martos, Mosquera y algunos más felicitan al orador.) El Sr. Pelayo Cuesta usa de la palabra por primera vez desde los bancos de la mayoría.

Censura á la minoría conservadora porque no ha examinado en su oposicion la cuestion política bajo su más alto punto de vista. Sus ataques han sido de meros detalles, de meros accidentes. Lo unico que han tratado que revista al parecer alguna importancia, es lo que han dado en llamar infraccion constitucional, por no haberse presentado los presupuestos; pero esta cuestion es de puro hecho de apreciacion acerca de si la imposibilidad de cumplir el precepto constitucional, ha de referirse á uno, dos ó más meses con anterioridad al año económico.

Voy á entrar de lleno en el debate político que será un juicio de residencia que alcance á todos. (Asentimiento en la minoría conservadora.) Recuerda las discusiones del voto de confianza de la última legislatura, en que los conservadores suponian peligros imaginarios para las instituciones. Yo os pregunto: ¿dónde están las grietas, donde los sillares del edificio político comovidos por el advenimiento al poder de vuestros enemigos?

Dice que las cuestiones de confianza se plantean ante la Corona en Consejo de ministros, y no en el despacho ordinario de un consejero, llevando á la firma de S. M. un decreto ageno á la política, sobre conversion de deudas amortizables, en cuyo preámbulo se intercala una frase relativa á que el rey continuaría dispensando al gobierno su confianza, para realizar la campaña económica.

Este procedimiento revela que aquel gobierno no se atrevía á abordar frente á frente la cuestion de confianza ante la corona.

El advenimiento del actual gobierno es una prueba de que el supuesto miedo de que hablaban los conservadores, no existe.

(El señor conde de Bernar sufre una caída al subir las escalerillas próximas á la tribuna de la izquierda, por fortuna sin consecuencias.)

Dice que los actos plausibles de un ministro son del gobierno á que pertenece, y considera cándido hacer resaltar un consejero es más ó menos liberal que otro, á cuyo trabajo ha consagrado parte de su discurso el Sr. Romero Giron.

Este gobierno se ha comprometido, dice, á soluciones liberales, no á soluciones democráticas.

Al gobierno le basta que reconozca, (dirigiéndose á los demócratas) que su conducta responde á los compromisos contraídos. Las reformas no se hacen en un momento; es preciso el concurso de las Cortes, y si el Senado discute ya por haber podido adelantar su constitucion, el Congreso, Cámara cuya importancia no desconocia el Sr. Romero Giron, no está aun constituido.

Censura y califica de pueril que algunos hombres públicos pongan especial cuidado en no pronunciar la palabra rey ó república.

Pregunta en nombre de qué parte de la dividida democracia habla en la Cámara el Sr. Romero Giron.

Hace diversas alusiones á las distintas fracciones ó partidos democráticos y á la actitud del Sr. Montero Rios. (El Sr. Beranger pide la palabra.)

A mis ojos, dice, el señor duque de Veragua fué el que inició la restauracion de la democracia dinástica. (El duque de Veragua pide la palabra.)

Volviendo á dirigirse á los conservadores, hace constar que ya no caben amedrentamientos.

Ya veis esos partidos importantes de la democracia apoyando las soluciones liberales y muy lejos de emprender caminos de aventuras. Esa es una consecuencia lógica del advenimiento del actual gobierno, de haberse restaurado la libertad en 8 de febrero.

Contestando las frases del conde de Casa-Valencia, relativas á los arrepentidos, dice que se pretende poner un «sambenito» á los individuos de la mayoría de las anteriores legislaturas, que voten con el gobierno, y añade que los que anteponen á su interés personal los intereses de las instituciones, realizan un acto de patriotismo.

Los extravíos demagógicos de la libertad que precedieron á la restauracion, y la tiranía ministerial que subsiguio á la misma, ha pasado ya á la historia. Yo celebraré mucho que el actual gobierno, que mantiene á su lado, porque sustenta en ese banco azul los mismos principios que juntos hemos defendido en la oposicion, logre eludir unos y otros extravíos. (Bien, muy bien, en la mayoría.)

El Sr. Ortiz de Pinedo (posibilista) explica la mision de los hombres de su partido que tienen asiento en la Cámara, mision que no es otra que defender sin tregua ni descanso sus principios políticos.

Expone los antecedentes de la agrupacion política á que pertenece, para que no se la confunda con ninguna otra.

Expone las vicisitudes sufridas por las fracciones democráticas á partir desde la restauracion.

Dice que su partido ha sido el primero en levantar bandera de paz para acabar con nuestras discordias civiles.

Nosotros hemos contribuido á vuestro advenimiento, y si no fuimos vuestros fiadores en la oposicion, somos vuestros acreedores en el poder.

Pide á la mayoría que convierta en ley el voto particular del malogrado é ilustre hombre público Sr. Ulloa, eminentemente liberal.

Reclama varias reformas políticas y administrativas, en consonancia con los ideales de su partido y las necesidades de la época.

El vicealmirante Beranger dice que será breve en contestar á la alusion del Sr. Pelayo Cuesta.

Celebra tener una ocasion tan solemne para esponer á la faz del pais cuál es la bandera que varios hombres ilustres han levantado.

Apoyaremos las soluciones liberales que presente el gobierno. Estaremos como siempre, al lado de la libertad y del orden. Levantamos la bandera de la Constitucion de 1869 y de nuestro rey D. Alfonso XII, y procuraremos el triunfo de nuestra causa dentro del orden. (Aprobacion en la mayoría.)

El señor duque de Veragua contesta á la alusion del Sr. Pelayo Cuesta.

Declara que existe una agrupacion política que, aceptando los principios fundamentales de la democracia y con elementos del antiguo partido radical, ha levantado la bandera de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII.

Expone el origen del partido dinástico-democrático, y su situacion política en los últimos años.

Termina diciendo que los principios del nuevo partido son monarquía, libertad y orden. (Bien, muy bien.)

El señor ministro de Fomento usa de la palabra en nombre del gobierno, ya que el señor Alonso Martinez no puede hacerlo por hallarse enfermo.

Los argumentos del Sr. Romero Giron han sido brillantemente contestados por el Sr. Pelayo Cuesta, y el gobierno hace suyo el espíritu que informa al discurso del senador de la mayoría, y todas, absolutamente todas sus palabras.

Declara que si ahora existe en la práctica la libertad de la prensa, bien pronto estará garantida por la ley.

En un párrafo elocuentísimo hace constar que han desaparecido los calificativos de legales é ilegales aplicados á los partidos políticos. Para el gobierno no hay más que actos que merezcan este calificativo y los delitos de tendencia no tienen razon de ser. En otro caso, dando un paso más volvemos á la Inquisicion.

Declara que en materia de imprenta no hay solucion que satisfaga á todos.

Hace constar que la libertad de imprenta existe en España, tanto por el gobierno como por la sensatez de la prensa misma.

Manifiesta que el gobierno no quiere escudarse con la fiscalia de imprenta para defender su honra contra los ataques dictados por la locura de un gaceterillo.

Refiere que un padre cariñoso compró para su hijo un violín y una flauta, y al entregarle estos instrumentos, le dijo: «diviértete con ellos, pero no hagas ruido.» Esto hacen los conservadores con la libertad. (Risas, murmullos y aplausos.)

(Gran número de senadores felicitan al señor Albareda.)

Se suspende el debate sobre el Mensaje. Presta juramento el almirante de la armada Sr. Hernandez Pinzon.

Se leen dictámenes de actas.

El Sr. Presidente: Orden del día para el lunes. Discusion del Mensaje y de dictámenes de actas. Se levanta la sesion. Eran las seis.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el 15 de octubre de 1881.

PRESIDENCIA DE SEÑOR POSADA HERRERA.

Se abrió á las dos y cuarto, y se dió lectura del acta anterior, que fué aprobada.

En las tribunas escasa concurrencia. En el salon quince señores diputados.

El banco azul desierto. En el banco de la comision los Sr. Baró y Rodríguez (D. Tirso), Dáse cuenta del despacho ordinario.

Entrase en la órden del día. Apruébase sin discusion el acta referente al distrito de Puerto-Príncipe (Cuba), y es proclamado diputado el Sr. Botancourt.

El Sr. Cotner (conde de Sallent) impugna el dictamen referente al acta de Chinchon, por donde es electo diputado el Sr. Ibarra.

El Sr. Ibarra, diputado electo, defiende el acta.

Rectifican los señores conde de Sallent é Ibarra, y despues de un buen discurso del Sr. Rodríguez (D. Tirso), de la comision, es aprobada el acta, y es proclamado diputado el Sr. Ibarra y Cruz.

Apruébase sin discusion el acta de Valmaseda (Vizcaya), y es proclamado diputado el señor Valparada y Fernandez.

El señor conde de Toreno impugna el dictamen referente al acta de Belmonte (Oviedo), por donde es diputado electo el Sr. Allende y Valledor.

examen que se han cometido, al formarlo, todo género de ilegalidades y delitos, de los cuales entienden ya los tribunales por querrela de varios electores.

Duda que la comision haya estudiado el libro del censo, porque de haberlo hecho, otro hubiera sido el dictamen.

Hecho el cotejo entre el libro del censo y el «Boletín oficial», resulta una diferencia de 500 electores.

Termina llamando la atencion del gobierno respecto de los abusos que se cometen en el distrito de Belmonte por los delegados y representantes de la autoridad.

El Sr. Allende y Valledor, diputado electo, defiende el acta.

Estraña que tanto preocupe al señor conde de Toreno la falsificacion del libro del censo hecho en tiempo en que los amigos de S. S. estaban en el poder.

El Sr. Aravaca (de la comision) defiende el dictamen.

Atribuye los errores cometidos en el libro del censo, ó á una equivocacion material, ó á los encargados de la formacion del censo.

Rectifica el Sr. Conde de Toreno.

Procédese á votacion nominal, y es aprobada el acta por 106 votos contra 48, proclamándose diputado el Sr. Allende Valledor.

El Sr. Alvarez Bugallal impugna el dictamen sobre el acta de Vigo, por donde es diputado electo D. Angel Urzain.

El Sr. Montilla (de la comision), la defiende. (Ocupa la presidencia el Sr. Balaguer.)

El Sr. Bugallal rectifica.

Dice que el gobernador de Pontevedra desobedeció las órdenes del gobierno para reintegrarse en sus puestos á concejales suspensos en sus cargos, y que, á pesar de esto, continúa en su puesto.

El señor ministro de la Gobernacion interviene en el debate.

Niega que el gobernador de Pontevedra continúe en su puesto, porque el gobierno le suspendió en su cargo así que la sala de lo criminal del Tribunal Supremo le declaró procesado.

Añade que el gobierno no está dispuesto á consentir ilegalidades; pero que tampoco se cree en el caso de agravar la situacion de los procesados. (Aprobacion en la mayoría.)

Termina dando cuenta á la Cámara de los motivos que tuvo el gobierno para suspender cuatro ayuntamientos de Vigo, suspension decretada en los meses de marzo y abril, y confirmada por el Consejo de Estado en los de abril y mayo.

El Sr. Bugallal rectifica.

Incampa al gobierno que tuvo el valor de aceptar el poder estando en minoría en las Cámaras, y no convocó inmediatamente las elecciones para presentar los presupuestos. (Murmillos en la mayoría.)

Varias voces: ¿Y el acta? El Sr. BUGALLAL: Protestais porque os duele. (Rumores en la mayoría.)

Varias voces: ¿Y Vigo? ¿Y el acta? ¿Y los ayuntamientos? El Sr. ESTEBAN COLLANTES: ¿Por qué no lo habeis preguntado antes?

El Sr. Bugallal insiste en que no debió aceptar el poder la minoría constitucional. (Crecen los rumores en la mayoría.)

Termina diciendo que el gobernador de Pontevedra desobedeció al gobierno cuarenta dias antes, por lo menos, de haberse conocido el auto de la sala de lo criminal del Tribunal Supremo.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica.

Censura al gobierno conservador-liberal por la tardanza en presentar los presupuestos, siendo así que tuvo abiertas, por espacio de siete meses y medio, unas Cortes en que tenía mayoría.

Dice que si el gobierno que presidia el señor Cánovas del Castillo hubiese presentado los presupuestos cuando debía, el gobierno actual hubiera estado en mejores condiciones para convocar á Cortes.

El Sr. Cos-Gayon pide la palabra.

El Sr. Urzain, diputado electo por Vigo, defiende el acta.

Empieza dando gracias al Sr. Montilla por las lisonjeras frases con que se ha presentado al Congreso, y por la brillante defensa que ha hecho del acta.

Dice que despues de los argumentos hechos por el individuo de la comision en pro de la validez del acta, y de las palabras pronunciadas por el señor ministro de la Gobernacion para explicar la conducta del gobierno durante el mal llamado período de preparacion electoral, tócale solamente aclarar ciertos detalles de hechos expuestos por el Sr. Bugallal, acerca de la influencia moral que ha podido llevar á la eleccion.

Expone á la consideracion de la Cámara ciertos actos que la fantasia popular abulta sin duda, pero que dado el carácter de la persona á quien se atribuyen, pueden haber ocurrido en elecciones anteriores para conseguir el triunfo del señor Elduayen ahora derrotado.

Y termina rogando á la Cámara apruebe el dictamen.

(Varios diputados felicitan al orador.) (Ocupa la presidencia el Sr. Posada Herrera.)

El Sr. Cos-Gayon usa de la palabra para ausiones personales.

Protesta de la afirmacion hecha por el señor ministro de la Gobernacion en el Senado, acerca de que la situacion conservadora no había hecho nada que á los presupuestos se refiriese antes de abandonar el poder.

Sostiene que los presupuestos estaban hechos y que si el gobierno no los ha encontrado, es porque los ha buscado donde no podía hallarlos.

Niega que la situacion que presidia el Sr. Ca-

novas del Castillo infringiera la Constitucion...

El Sr. PRESIDENTE (Posada Herrera): Adv...

El Sr. COS-GAYON: Imitaba con esto al señor...

Continúa su discurso el Sr. Cos-Gayon y...

¿Cree ó no el señor ministro de la Goberna...

Yo entiendo, á juzgar por las declaraciones...

La Constitucion de 1876 no exigía esto, y por...

Pero S. S. lo sabía tan bien como yo, puesto...

¿Pero qué tiene que ver la tardanza del go...

Tres infracciones ha cometido el Gabinete...

La Constitucion exige que se presenten presu...

Termina diciendo que al discutir el Mensaje...

El señor ministro de la Gobernacion rectifica.

Niega rotundamente que haya hablado de in...

El Sr. ministro de la Gobernacion rectifica.

Sostiene que estos no estaban hechos, puesto...

A nuestro adelantamiento al poder, añade el...

No es admisible el cargo que me ha hecho el...

Termina diciendo que por lo visto la minoría...

El Sr. Cos-Gayon rectifica.

Recuerda que, excepcion hecha de un solo dia...

Termina diciendo que el Gabinete que presi...

Rectifican los Sres. Bugalla y Cos-Gayon.

Apruébanse sin discusion las actas de Aranda...

El Sr. Atard impugna el dictamen referente...

El Sr. Atard ruega al presidente de la Cáma...

El Sr. PRESIDENTE: Conste que el presiden...

ren las horas de reglamento, suspendo la discu...

Se levanta la sesion. Eran las ocho.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

El Boletin oficial de hoy publica una impo...

Verdaderamente hacia falta esta disposicio...

Sin reboto ninguno aplaudimos esta circular...

Una cosa nos llama sin embargo la atencion...

En la circular que mas abajo hallarán nros...

«Repetidas quejas de la prensa periódica...

Nosotros, que consideramos á todos nros co...

Como llevamos dicho, creemos que en la re...

Madrid 7 de octubre de 1881.—El director g...

«Dicen de Alcira: «Un joven de diez y ocho años...

«Gobierno civil de la provincia de Valencia...

«Repetidas quejas de la prensa periódica...

«En su virtud, y á fin de cortar de raíz omi...

«Sostiene que si el gobierno conservador hubie...

«Dispone esta en su artículo 43, número 6...

«En el termino de ocho dias remitan los...

«El Sr. Cos-Gayon, suponiendo que en los seis...

«Termino diciendo que por lo visto la minoría...

«Recuerda que, excepcion hecha de un solo dia...

«Termina diciendo que el Gabinete que presi...

«Rectifican los Sres. Bugalla y Cos-Gayon.

«Apruébanse sin discusion las actas de Aranda...

«El Sr. Atard impugna el dictamen referente...

«El Sr. PRESIDENTE: Conste que el presiden...

«Rectifican los Sres. Bugalla y Cos-Gayon.

«Apruébanse sin discusion las actas de Aranda...

«El Sr. Atard impugna el dictamen referente...

«El Sr. PRESIDENTE: Conste que el presiden...

«Rectifican los Sres. Bugalla y Cos-Gayon.

«Apruébanse sin discusion las actas de Aranda...

«El Sr. Atard impugna el dictamen referente...

«El Sr. PRESIDENTE: Conste que el presiden...

A las ocho de la noche del siguiente dia se...

Por último, el dia 30 habrá juegos de cucañas...

—Por el ministerio de Fomento se ha expedi...

Los exámenes tendrán lugar dentro del cor...

—La direccion general de Aduanas publica...

«Debiendo proveerse por oposicion, con ar...

1.º Partida de bautismo que acredite que el...

2.º Certificacion facultativa de no tener de...

3.º Certificacion de buena vida y costumbres...

Con arreglo á lo prescrito en el art. 4.º de...

Por último, se hace saber que el opositor...

Madrid 7 de octubre de 1881.—El director g...

«Dicen de Alcira: «Un joven de diez y ocho años...

«Gobierno civil de la provincia de Valencia...

«Repetidas quejas de la prensa periódica...

«En su virtud, y á fin de cortar de raíz omi...

«Sostiene que si el gobierno conservador hubie...

«Dispone esta en su artículo 43, número 6...

«En el termino de ocho dias remitan los...

«El Sr. Cos-Gayon, suponiendo que en los seis...

«Termino diciendo que por lo visto la minoría...

«Recuerda que, excepcion hecha de un solo dia...

«Termina diciendo que el Gabinete que presi...

«Rectifican los Sres. Bugalla y Cos-Gayon.

«Apruébanse sin discusion las actas de Aranda...

«El Sr. Atard impugna el dictamen referente...

«El Sr. PRESIDENTE: Conste que el presiden...

«Rectifican los Sres. Bugalla y Cos-Gayon.

«Apruébanse sin discusion las actas de Aranda...

«El Sr. Atard impugna el dictamen referente...

«El Sr. PRESIDENTE: Conste que el presiden...

«Rectifican los Sres. Bugalla y Cos-Gayon.

«Apruébanse sin discusion las actas de Aranda...

«El Sr. Atard impugna el dictamen referente...

«El Sr. PRESIDENTE: Conste que el presiden...

«Rectifican los Sres. Bugalla y Cos-Gayon.

«Apruébanse sin discusion las actas de Aranda...

tiradas de la Caldereria, y el próximo doming...

El número de alistados es tan considerable...

—El Sr. Cañamaque insiste en presentar á...

Constituirán el tribunal quince jurados...

Un catedrático de la Universidad.

Un individuo del colegio de Abogados.

En las demás Audiencias serán sustituidos...

«En Bogotá reside sin duda alguna el hombr...

«Un médico de dicha ciudad, el doctor Hern...

«Tiene además la costumbre de ayunar los días...

«Como me stros lectores verán en la seccion...

«El programa de la velada es el siguiente:

1.º Marcha de la Reina Saba, piano á cuatro...

2.º La Rondinella, canzone de la ópera Marc...

3.º Paragraph, por el Sr. Carbonell, Sr Hubert...

4.º Variations Humoristique, para violín, por...

5.º Fantasia para violín y piano, de la ópera...

6.º Rondó para piano, por el Sr. Peiró, Beethov...

7.º Elgia para violín y piano, Del Nero.

8.º Wals fantástico, violín y piano, Marqués...

«Algunos de nuestros suscritores de Catorro...

«El 29 de setiembre próximo pasado hubo...

«Este motivo los periódicos todos, sin disti...

«Cuenta de los ingresos y gastos habidos en...

«Ingresos: Existencia del mes anterior, 1.482...

«Gastos: En alumbrado, 36 35 pesetas; en es...

«Diferencia existente en caja, 339 75 pesetas.

«Ha terminado ya el alistamiento para las...

examen: obsérvese contra la luz en las ho...

Aviso á los enfermos. El gabinete de racion...

FERIAS Y FIESTAS EN GANDIA

LA EXPOSICION

Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi apreciable amigo: Hemos aquí en el mes...

Digimos que el grupo de trabajos de...

Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

«Con el fin de que nos sea mas fácil...

Reciba nuestro parabien. Consuelo Peyró ofrecenos al aprecio una sábana, una camisa de señora y otra de caballero, a más dos redondeles elaborados de piel, todo ello bordado con mucha delicadeza, y los redondeles muestran un trabajo mecánico de mucho gusto.

Reciba nuestro parabien. Consuelo Peyró ofrecenos al aprecio una sábana, una camisa de señora y otra de caballero, a más dos redondeles elaborados de piel, todo ello bordado con mucha delicadeza, y los redondeles muestran un trabajo mecánico de mucho gusto.

bajos, á pesar de ser la principal condición que requieren, y toda la extremidad inferior derecha es de aprecio. Tenemos, pues, que el colegio de Carmelitas de esta ciudad ha contribuido muy mucho por su parte en la belleza y magestad con que se ha llevado a cabo la exposición, más aun, que ha sido su complemento.

zoz: llaman mucho la atención por su fácil mecanismo y buen resultado. Dos círculos, uno mayor y otro menor, engranan por sus planos, merced al movimiento rotatorio que les imprime un manubrio. Es económico el aparato y bien merece ser conocido.

AVISOS OFICIALES. Servicio de la plaza para el 19 de octubre de 1881. Parada: los cuerpos de la guardia. Jefe de día: El teniente coronel comandante del Regimiento de Montado, D. Joaquín Boulligne.

PARTES TELEGRÁFICAS. Nueva-York 16.—El Senado de los Estados Unidos discutirá mañana una proposición por la que el gobierno americano adopte energicas medidas para proteger los intereses de España, con motivo de la apertura del canal interoceánico de Panamá.

CORREO DE MADRID.

16 OCTUBRE.

«El Tiempo» termina así un artículo titulado «Progresismo mauso», dirigido á la política gubernativa: «Ya se ha dicho: el progresismo padece un cáncer que amenaza su vida y causará su muerte si alguna vez trata de extirparle.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 17 de octubre de 1881.

La sesión del Senado ha tenido esta tarde verdadero interés por el debate que se ha iniciado por el Sr. Romero Giron. Nadie puede extrañar que al tratarse de los asuntos de Gracia y Justicia, el decreto del Sr. Cárdenas jugase un importante papel. En efecto, el Sr. Romero Giron hizo cargo al gobierno porque no derogó el decreto de enero de 1875.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Ayuntamiento Constitucional de Valencia.—Aceptada por el Excmo. Ayuntamiento la modificación de líneas de la calle del Sagrario de San Francisco, la Comisión de policía urbana en sesión del día 6 de los corrientes, acordó abrir juicio contradictorio por el término de veinte días á contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales estarán de manifiesto en la mesa del negociado el plano y demás antecedentes, á fin de que los interesados puedan aducir en su vista las reclamaciones que les convengan.

ESPECTACULOS.

TEATRO-CAFÉ.—Funcion para hoy miércoles 19 de octubre de 1881.—La comedia en tres actos, Un grano de arena.—La comedia en un acto, ¡Casca! ¡Casca!

BOLETIN COMERCIAL.

Table with columns: CAMBIOS, BEN, PAÑO, CÁMB. DS., BEN, PAÑO. Includes exchange rates for Alcabala, Almería, Barcelona, Bilbao, Cadix, Cartagena, Castellón, Coruña, Madrid.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Table with columns: Observaciones desde las nueve de la mañana de día anterior. Includes temperature maxima and minima at sun, shadow, and evaporation.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Carreteras y Ultimo precio. Includes values for 3 p. 100 int., Fin de corte, Fin proximo, 3 por 100 ext., Amortiza al 2, Idem exterior, Deuda Perpét., Bonos Tesoro, R. de la C. D., Céd. hip. 7., Id. al 6., O Banco y Tesoro, Id. exterior, Obligacio. Ad., C. de P. B. Hip., T. C.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL COMERCIO. Roma 17.—Ayer fueron recibidos por el Papa 3,000 peregrinos italianos y 8,000 fieles romanos. El Patriarca de Venecia que iba acompañando la peregrinación, dirigió con este motivo un discurso á Su Santidad.

TODOS

los que por una sola vez han probado los especiales CAFÉS

de Moka, Caracolillo ó Puerto Rico, que en crudo, tostados, en grano y molidos, en paquetes de 83 gramos se venden en la única tienda llamada

LOS ALCOYANOS,

han continuado su consumo, porque sus inmejorables clases nada dejan que desear.

La especialidad en los crudos, y el asiduo cuidado que de antiguo tiene el tostador de ellos para dejarlos al punto requerido, en las máquinas que poseemos con los mejores adelantos que se conocen para el objeto, son poderosas circunstancias para que los cafés con la marca registrada **El Cubano**, y contrasena de un vapor, no tengan rivalidad, lo cual nos demuestra el progresivo aumento que observamos todos los años.

También tenemos sobre el mostrador del establecimiento un molinillo gradador para molerlos a presencia del comprador y sin adulteraciones de ninguna clase.

Exíjase la marca registrada en todos los paquetes para su legitimidad.

LOS ALCOYANOS.

Tienda de géneros ultramarinos, y gran fábrica de fideos, sémolas y harinas movida al vapor, premiada en cinco exposiciones.

15, calle del Trench, 15.

SOCIÉTÉ SAINT-GOBAIN CHAUNY ET CYREY

Abonos químicos de San-Gobain.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catadrático de química D. César Santomé.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los mas convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cáñamos, hortalizas, etc.

Composición: Amoniaco de 8 á 9 por 100 Fosfatos todos ASIMILABLES de 20 á 22 POTASA (considerada anhidra) de 3 á 4 1/2 Precios: De 30.000 kilogramos en adelante 125 rs. (los 100 kilogramos) Al por menor 135 rs.

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

Composición: Potasa (considerada anhidra) de 12 por 100 Fosfatos, todos asimilables. de 20 á 22 id. Nitrogeno. de 2 por 100. Precios. De 30.000 Kilgs. en adelante. 106 rs. los 100 kilogramos. Al por menor. 112 rs. los 100 kilogramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfatos de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

Garantías: La composición de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta. Almacenes: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferrocarril de Tarragona

NO MAS CANAS.

Agua de los Alpes.

Se consigue devolver al cabello su primitivo color y brillo con el uso de esta agua advirtiéndose que no contiene ningún cáustico ni sustancia nociva que pueda estropear la cabeza como sucede en otros elixires de esta índole.

Se vende en la Droguería de la Luna, plaza del Mercado. En dicho punto se dá prospectos.

NOVÍSIMA

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

reformada por la de 21 de junio de 1880, con notas aclaratorias de algunas de sus disposiciones por un abogado del ilustre colegio de Valencia.

CONTIENE:

- 1.º La ley de 21 de junio de 1880, consignando las bases para su reforma.
- 2.º Real decreto de 3 de febrero de 1881, sobre su promulgación.
- 3.º El texto íntegro de la ley reformada.
- 4.º Decreto de 5 de enero de 1869, dictando las bases á que han de ajustarse las instituciones de crédito y procedimiento de apremio contra sus deudores.
- 5.º Ley de 12 de noviembre de 1869, sobre quiebras de ferrocarriles.
- 6.º Ley de 20 de junio de 1862, sobre disenso paterno.
- 7.º Reglas de procedimiento civil establecidas por la ley hipotecaria para constituir, ampliar ó liberar judicialmente hipotecas para inscribir la posesión y dominio, para hacer efectivos los honorarios de los Registradores y anotación de legados y demandas.
- 8.º Ley de 2 de diciembre de 1877 sobre las obligaciones del Banco hipotecario español.
- 9.º Decreto-ley de 9 de junio de 1869, y ley de 10 de enero de 1877, sobre demandas contra la Hacienda.

Esta obra forma un tomo en 8.º de cerca de 700 páginas, y se halla de venta al precio de 10 reales en las principales librerías. Los pedidos se dirigirán á la librería de Pascual Aguilar, Caballeros, 1, Valencia.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Las señoras y señoritas que quieren vestir con elegancia y verdadera economía, deben suscribirse al periódico, exclusivo del bello sexo, titulado

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

La perfección y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como la exactitud matemática de sus patrones para cortar vestidos, abrigos, manteletas y demás confecciones, lo hacen indispensable en toda casa bien regida.

Para que las señoras madres de familia nada tengan que desear en lo que respecta á la instrucción que deben dar á sus hijas,

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

no solo dá á conocer las últimas modas de París, sino que también publica una continuada serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesores especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.

En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de ambos sexos,

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

tiene una sección dedicada á este objeto, que llena cumplidamente las necesidades que inventen la moda y el buen gusto.

Por último, las señoras y señoritas que quieren saber, antes de suscribirse, la utilidad y conveniencia de esta publicación, pidan informes á sus amigas que sean antiguas suscriptoras. Ellas, mejor que la Empresa, les harán ver la utilidad incontestable de un periódico que en los cuarenta años que cuenta de existencia, ha cumplido su misión de enseñar deleitando.

Se suscribe en las principales librerías de Madrid y Provincias, así como en su Administración, Carretas, 12, principal, en la cual se sirven números de muestra á las señoras que lo solicitan.

EL PERFUME UNIVERSAL.



REMITIDO

Sr. D. J. Climent Martí.

Muy señor mío: Faltaría á un deber de conciencia si no escribiera á V. dándole las gracias mas cumplidas por el buen resultado obtenido con sus polvos anti-gastrálicos.

Diez y nueve años me hallaba padeciendo de una gastralgia, sufriendo dolores horribles, vómitos y náuseas, y hoy me encuentro completamente curado.

Hágalo publico por el bien de la humanidad, y sabe puede mandar á su seguro servidor Q. B. S. M.—Manuel Latorre.

Los milagrosos polvos anti-gastrálicos se venden en la botica de Climent, calle de San Vicente, número 161, Valencia, frente á la de Padilla.

AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Compañía de Transportes marítimos.

LÍNEA TRANS-ATLANTICA.

Servicio regular mensual con itinerario fijo entre este puerto y los de

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES



Para dichos destinos saldrá el 10 de noviembre próximo el magnifico y muy veloz vapor de 8.500 toneladas

GALATEA.

Se admite carga y pasajeros. NOTA: La carga debe encontrarse en el muelle el 7 de noviembre precisamente. Consignatario: Sr. D. Joaquín Ripollés, Calatrava, 5. Agente en el Grao: Sr. D. Leandro Prádonost, calle mayor.

MAQUINARIA INGLESA.

(Agencia de Tangey Brothers, Birmingham, Inglaterra.)

Plaza del Angel, núm. 18, Madrid.

Máquinas de vapor, Especialidad en desagüe de minas. Bombas, Gruas, Gatos, Tornos, Crabestantes. Poleas diferenciales y para obras. Tubos de hierro. Mangas de Lona y Goma. Planchas de Goma. Correas, etc. Agencia con Inglaterra.

DIREGIRSE AL DIRECTOR JAIME BACHE.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios; etc.

Se curan con el Esodo rollámico de Capafons y el Sicitado de sosa.

Exitó Seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

LA CENTRAL

Compañía anónima de seguros á prima fija

contra incendios, la explosion del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.

SOCIEDAD ANÓNIMA AUTORIZADA POR DECRETOS DE 12 DE AGOSTO DE 1863 Y DE 17 DE DICIEMBRE DE 1864.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DE 10 FEBRERO DE 1880.

Domicilio social: RUE DE RICHELIEU, 108, París.

Dirección para España: CALLE ANCHA, 54, Barcelona.

GARANTIAS.

Capital social. Rvn. 40.000.000 Reservas. » 2.710.104'84 Primas á cobrar. » 43.867.715'04

Total. Rvn. 86.577.819'88.

LA CENTRAL

desde su creación ha visto constantemente aumentar la importancia de sus operaciones, la cual demuestra altamente su formalidad en el cumplimiento de sus compromisos.

Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa, tenia asegurados en 31 de diciembre de 1879.

Rvn. 42.612.361.672.—

Desde su creación hasta fines de 1879 La Central habia reembolsado á 21.569 asegurados por otros tantos siniestros, la cantidad de

Rvn. 57.990.854'12.

Para mas informes dirigirse á los Sres. J. Climent Martí y Compañía. Agentes generales en Valencia, calle de Centelles, sin número, principal.

GUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catadrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilogramos 125 rs. los 100 kilogramos. Al contado, tomando el guano en la báscula.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Ténor y Compañía.

Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y DEDURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **MARIE LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Actúa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escarlatas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del Meurcio, la Anemia, el Ileumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados.—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Deposito en las principales Farmacias y Droguerías.—Venta al por mayor en casa de **MARIE LECHAUX**, rue de la République, 161, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósitos en Valencia: Esplugues hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente á San Martín

BALNEARIO DEL TÚRIA.

CARNICEROS, 14, VALENCIA.

El 15 de los corrientes empezó la 2.ª temporada de la seccion hidro-tápica dirigida por el Dr. Orts.

Las curaciones obtenidas por este tratamiento son las mejores recomendaciones que por sí mismo pueden hacerse.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades nerviosas.

Horas de consulta, de ocho á diez de la mañana.

GUANO COPROS.

OF F.C. HILLS & CO. LONDON

CARRERES 11

CUARANTEO

CALIDAD GARANTIZADA. CONTIENE SEGUN ANALISIS HECHOS POR LOS SEÑORES Dr. D. Pedro Fuster, catadrático de agricultura. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de medicina.

CARGAMENTO POR VAPOR VALENCIA.

Humedad	8,04
Compuestos orgánicos y amoniacoales	39,95
Fosfatos solubles	19,62
Fosfatos insolubles	2,72
Potasa en sulfato	3,90
Aren	1,83
Sulfato de cal, magnesia, sosa y otros minerales	23,94
	100,00

Resumen:

Amoniaco	8 á 9 p. %
Fosfatos solubles	19,62 p. %
Fosfatos insolubles	2,72 p. %
Sulfato de potasa sosa y magnesia	9 p. %

Precio: de 30.000 kilogramos arriba. 132 rs. los 100 En partidas menores. 137 rs. los 100 kilogramos.

Ab no especial para viñas.

Composición:

Sulfato de potasa	14 p. %
Fosfatos solubles	15 p. %
Fosfatos insolubles	4 p. %
Amoniaco	4,47 p. %

Precio: Por 100 kilogramos 120 rs.

Los pedidos se dirigirán á los unicos introductores en España, señores Carreres y Carreras, calle D. Juan de Villarrasa, 17.

Depósito en el Grao para la venta, en el camino del Grao, proximo al Óvalo.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Valencia, farmacia de J. Andrés y Fabiá, San Vicente, 22, Rives, Mercado, 40, y Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

Viruela (Pigota).

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las erupciones febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

DENTISTA.

Extrae dientes sin dolor, con la mayor facilidad, guia á los de los niños, coloca artificiales, limpia la dentadura, cura enfermedades secretas de hombres, mujeres y niños, de las que su título le autoriza. Mercado, 29, junto á la guardia principal. **D. Benito Zafon Vivas**

Agua y Polvos Dentíficos

DEL

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de París

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

PILDORAS DE PODOFILINO

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO, preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo que mejor limpia el estómago; el primero de los antibiliosos y como colágeno no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs; pequeña, 6.

La venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

Remate.

Avoluntad de su dueño y con la intervención del corredor D. Mariano Carreres, habitante calle de San Juan, número 23, segundo, se rematará siendo la postura competente el día 21 del actual y once horas de la mañana, en el despacho notarial de D. José Ramon Calvo, Horca de Vidrio, 3, entresuelo, las siguientes:

Un campo tierra seco, comprensivo de 18 hanegadas, 33 brazas, en el término de Museros, partido de Murcia ó San Gaofer, plantado de viñedo moscatel y de mas árboles frutales. Tiene un magnifico pozo que facilita su riego.

Otro campo tambien seco, en el mismo término que el anterior, partido de los Píloros, comprensivo de 10 hanegadas y 22 brazas, en tierra preparada, y hoyos hechos para plantar naranjos ú otra clase de árboles. Este campo dista del primero sobre 600 pasos, como el contiguo de Segorbe junto á Magdalena.

Son de libre procedencia, y la adjudicación estara de manifiesto en la indicada notaría.

Remate.

Avoluntad de su dueño y á cargo del corredor D. Vicente Esoda que habita calle Alta, núm. 10, se rematará, si la postura fuere competente, el día 27 del actual y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Vicente Vivera, calle de Garrigas, núm. 9, una casa situada en esta ciudad, calle del Sagrario de Santa Cruz, demarcada con el núm. 5, de la manzana 13, que consta de dos casas bajas y una en el centro una escalerita que dá acceso á cuatro pisos con ocho habitaciones y dos terrados.

Es de libre procedencia, y la adjudicación estara de manifiesto en la indicada notaría.

Pérdida.

Un perro joven de cavar, raza Gorga, todo blanco, con las orejas algo manchadas, al que le presento además de agradecerlo, seis granos de plata, calle de San Vicente, 93

Aviso importante.

Una señorita francesa, de distinguida familia, que habla español educada en el extranjero, residente en París, desea entrar de profesora de francés, canto y piano, en una casa particular ó bien en un colegio de enseñanza superior.

Para mas informes, dirigirse á la administración de este periódico.

Temporada de embarques á pisa.

DL ITALIA para Londres zarpa en Denia hacia el 11 de octubre.

Para carga y otros informes dirigirse en Valencia á los Sres. Ferrer y Compañía, plaza de Calatrava, entresuelo.

Agentes: en Denia, D. Aguilera; en Jábea, Sres. Albi y Sabó.

EL CATALUÑA

saldrá el 19 del actual para Barcelona.

EL NAVIDAD

para Alicante zarpa en Almería y Málaga el 14 de octubre.

Co signatario D. F. Sagrario Coll, plaza de San Jorge, núm. 10. Durán razón en el Grao, Sres. Vivas de Aguirre é hijo, calle de San Antonio, núm. 15.

EL LUIS DE CUA

para Barcelona, saldrá el 21 del actual.

EL MANUEL PÉDRO

saldrá el 21 del actual para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivede, Gijón, Santander, Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

EL NICASIO PÉDRO

saldrá el 20 del actual para Tarragona, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatario: D. J. B. Bastero, checa calle del gobernador Viejo, 11, entresuelo.

EL JOSE RAMON

saldrá el 24 del actual para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivede, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

EL CIFUENTES

saldrá de este puerto el 22 del actual para Tarragona y Barcelona, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Carbó y Compañía, calle D. Juan de Villarrasa, núm. 21.

EL NIETA

para Liverpool saldrá el 21 del actual.

signatario: D. Antonio Berenguer Tosa, orno de San Cristóbal, núm. 1.

EL GIJÓN

saldrá el 21 de octubre para Tarragona y Barcelona, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Carbó y Sarzo y Roig, Moro-Zelt, 4.